**Acuerdos territoriales**

http://www.trabajo.gob.ar/ximages/1px_azul.gif

**Los acuerdos territoriales constituyen compromisos entre el Ministerio y los gobiernos y actores locales para promover la generación de empleo y el desarrollo local.   
Suponen un abordaje integral de los problemas de empleo a partir del análisis de las oportunidades y dificultades del territorio. Procuran ampliar las capacidades de la gestión a través del fortalecimiento institucional para el desarrollo de políticas de empleo y producción.**

http://www.trabajo.gob.ar/ximages/1px_azul.gif

**Objetivo**

Fortalecer la gestión de las políticas de empleo promocionando el proceso para la superación institucional de gobiernos municipales, provinciales y actores locales vinculados al mundo del trabajo.

**Acciones**

* Elaboración de propuestas territoriales de promoción del empleo.
* Contratación de recursos humanos para el fortalecimiento de los equipos técnicos locales.
* Capacitación de los equipos técnicos locales.
* Elaboración de estudios sobre problemáticas sociolaborales.
* Promoción de foros o encuentros locales y/o regionales.
* Promoción y generación de ámbitos de concertación de los actores locales.
* Fortalecimiento a través de la participación en la Diplomatura en Desarrollo Local para la Generación de Empleo.
* Fortalecimiento de áreas locales destinadas a la promoción y mejora del empleo.
* Formación profesional territorial.
* **Fortalecimiento de gobiernos locales y provinciales para la generación y mejora del empleo**
* http://www.trabajo.gob.ar/ximages/1px_azul.gif
* Se fortalece la capacidad institucional de los gobiernos locales y municipales que han suscripto acuerdos territoriales de promoción del empleo, para ampliar las capacidades de la gestión para el desarrollo de políticas de empleo y producción a nivel territorial.
* **Acciones**
* Se financian propuestas que incentiven el desarrollo de la economía social, los corredores productivos y el desarrollo económico.  
  Elaboración de un diagnóstico de la situación del trabajo, la producción y el empleo y las características del entramado institucional para formular una propuesta territorial.   
  Capacitación a los equipos técnicos para consolidar la gestión de las políticas de empleo.  
  Promover foros o encuentros locales y/o regionales.  
  Generación de ámbitos de concertación de actores sociales para la participación de sectores vinculados al trabajo, la producción y el empleo.  
  Promoción de diplomaturas para contribuir al desarrollo integral, elaboradas desde la realidad del territorio, apuntalando el crecimiento económico y la generación de empleo.
* **¿Cómo acceder?**
* Hay que dirigirse a la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral de la jurisdicción.  
  [**[»] Vea el listado**](http://www.trabajo.gob.ar/gerencias/)
* **Formación profesional territorial**
* http://www.trabajo.gob.ar/ximages/1px_azul.gif
* Se fortalece la gestión local de empleo otorgando la posibilidad de elaborar planes de formación profesional que contemplen las características del contexto socioproductivo para incluir a la población con problemas de empleo.
* **Acciones**
* Financiamiento de honorarios docentes, insumos, material didáctico y/o equipamiento contemplados en las propuestas de capacitación para la mejora de la empleabilidad de la población desocupada o subocupada.